



Canelones, 23 de junio de 2025

RESOLUCIÓN N° 85/2025

ACTA N° 21/2025

VISTO: la nota presentada por el conjunto Canciones Mínimas representado Por CINTHIA BROWN CI 4206165-8 donde solicita apoyo económico de \$5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil) para actividades musicales

I) que según la normativas vigentes corresponde que la misma sea tomada como Apoyo económico

II) que no cuenta esta agrupación con apoyo de este Municipio,

III) este Municipio entiende pertinente hacerse cargo de hasta \$5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil)

CONSIDERANDO:

I) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar las organizaciones culturales

II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 de TOCAF, ordenanza 77 del tribunal de cuentas y pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta a cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

IV) que se ha verificado que la organización civil de CANCELONES MÍNIMAS no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio, ya que este Municipio nunca ha realizado apoyo económico a la misma.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en la normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en ordenanza 77 del tribunal de Cuentas y al pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.-AUTORIZAR el apoyo económico de hasta \$5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil) al CANCELONES MÍNIMAS, para gasto en actividad musical en nuestra ciudad

2.-AUTORIZAR a tesorería a realizar el pago referido a BBVA cuenta N° 14698129 a nombre de PABLO GAYOL RODRIGUEZ CI 5.075.623-5, técnico de la agrupación.

3.-El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo de los fondos entregados de

acuerdo a la normativa citada.

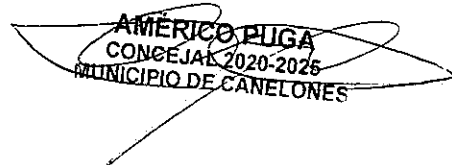
4.-COMUNIQUESE a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRFF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente la registro de resoluciones de este Municipio
t.g.131



CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



DARÍO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES